

CIRCULAR/LETTER OF ADVICE
001

CHIHUAHUA, MÉXICO A
25 DE ENERO DE 2016

Estimado Clientes y Amigos:

A través del presente, hacemos de su conocimiento que en la noche del viernes 22 de enero de 2016, la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), lanzo un comunicado de prensa, informando que las auditorías electrónicas iniciarán a partir del segundo semestre de este 2016. Antes de comenzar a realizarlas, dicho organismo fiscal tiene la intención de explicar a los sectores involucrados en que consistirán, a qué segmentos irán dirigidos y como es que se resolverán en términos del Buzón Tributario. Toda vez que el sistema esta aprueba, probablemente aún no serían muchas las que se realizaran.

En cuanto contemos con más información acerca del tema además de los requisitos a cumplir, se los haremos saber lo más pronto posible.

Puede contactar a los licenciados Roberto Díaz Romero en: roberto.diaz@exende.com.mx; Evelyn Paola Rodríguez Campos en: evelyn.rodriguez@exende.com.mx; y Alejandra Mar Tena auxiliar.legal@exende.com.mx para cualquier información adicional que necesite.

ATENTAMENTE / SINCERELY

EXENDE
A B O G A D O S